

## COMUNICACIÓN

7200  
CE7214

XXX, 09 de Marzo de 2026

Señor(a)  
**CRISTO ANTONIO CARDENAS**  
XXX  
Teléfono XXX  
Correo Electrónico  
XXX

**Referencia:** N° de cuenta: XXX  
Radicado número: 29734522 de 19 de Febrero de 2026

	<b>FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.</b>
NÚMERO USUARIO:	XXX
PETENTE:	<b>CRISTO ANTONIO CARDENAS</b>
TIPO DE RESPUESTA:	General <input checked="" type="checkbox"/> Acto ( )
RADICADO ENTRADA / FECHA:	29734522 19/02/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030009045 09/03/2026
Fecha de fijación:	17/04/2026
Fecha de desfijación:	23/04/2026
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	

Respetado Señor(a): CRISTO ANTONIO CARDENAS

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Cristo Antonio Cardenas, identificado con cédula 88.148.952 expedida en Abrego, teléfono: XXX, en su calidad de persona encargada, manifiesta queja por la no entrega de factura correspondiente al período facturado de:

-17/12/2025 a 16/01/2026 por valor de \$14,962 pesos.

Manifiesta que en el predio fue entregada una factura incorrecta, correspondiente a un usuario vecino con número de cliente N.º 244130 y no la correspondiente a su servicio. Indica, además, que en la vivienda habitan personas de la tercera edad, quienes realizan el pago de manera inmediata una vez reciben la factura, por lo que requieren que la entrega se efectúe de forma correcta y oportuna.

Por lo anterior, solicita se programe visita en terreno con el fin de verificar la situación y garantizar que en adelante no se presenten inconvenientes en la entrega de la facturación.

Se permite comunicar:

En primer lugar, agradecemos sinceramente la oportunidad que usted nos brinda de conocer sus necesidades, lo cual nos permite diseñar soluciones eficaces y alineadas con sus expectativas.

En atención a la queja presentada por usted, relacionada con la no entrega de la factura correspondiente a su servicio, nos permitimos informarle lo siguiente:

Se hizo una visita de verificación en terreno, la cual fue atendida directamente por usted en calidad de persona encargada del inmueble. Durante la visita, se le explicó el procedimiento que se sigue dentro de la actividad FENS, así como el proceso

establecido para la distribución y entrega de facturas en el sector. Asimismo, se verificó que el equipo de medida se encuentra ubicado en la fachada del predio, condición que permite la toma de lectura y la entrega de la facturación de manera normal. De igual forma, se consultó a los usuarios vecinos, quienes manifestaron estar recibiendo su facturación de manera oportuna.

No obstante, atendiendo la situación que usted expuso y con el propósito de evitar que el inconveniente vuelva a presentarse, se le informó que, para el próximo período de facturación, la entrega de su factura se realizará mediante entrega certificada, garantizando así que el documento sea recibido correctamente en su inmueble.

Agradecemos la información suministrada y reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando para mejorar la calidad en la prestación del servicio.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



---

EDDY MARGARITA TORRADO DURAN  
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A